

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26240** EOS, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 648/2010, Ejecución 238/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Axel Toro Liberos, contra "Eos, S.L." con CIF B81978959, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha siete de julio de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 7.394,52 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110056025-1